

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, de notificación en procedimiento de comunicación de declaración responsable relativo a expedientes realización de obras en zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Intentada la notificación de comunicación de declaración responsable de los expedientes de realización de obras en zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre, sin efecto en los domicilios que consta en los expedientes, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, los interesados podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, sita en la Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio de Usos Múltiples, planta 14, oficina 1, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita que se podrá solicitar en la siguiente dirección: dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es.

en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), transcurrido el cual la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para solicitar la cita.

INTERESADO/A	NÚM. REGISTRO SALIDA	NÚM. EXPEDIENTE
DOÑA MARÍA DEL CARMEN DÍAZ RUIZ	2020132700014039	MA/AU/90/20 DR
DON UNAI ECHARRI ESQUISBEL	2020131700013433	MA/AU/123/20 DR
DON MARTÍN ANDRÉS RIVA	2020131700014040	MA/AU/128/20 DR
DOÑA VIRGINIA PÉREZ SUÁREZ	2020131700015349	MA/AU/136/20 DR

Málaga, 11 de mayo de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz

«La presente notificación se hace al amparo del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»